

**PROMIGAS S.A. E.S.P.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

MARZO 17, 2021 - HORA: 2:30 P.M.

**PROPOSICIÓN
ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
HONORARIOS REVISOR FISCAL
PERIODO ABRIL 2021 – MARZO 2023**

Vicepresidencia Legal y Sostenibilidad

1.

El Artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos establece que “La Sociedad tendrá un Revisor Fiscal, con su suplente, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos (2) años. “

2.

El nombramiento como Revisor Fiscal de la Firma KPMG S.A.S se encuentra inscrito en Cámara de Comercio de Barranquilla desde el 31 de marzo de 2011. El último nombramiento se realizó en Marzo 22 de 2019.

1.

Nombrar como Revisores Fiscales de la Sociedad por el período comprendido entre abril de 2021 y Marzo de 2023 a la firma KPMG

2.

Asígnese a título de honorarios para la vigencia 2021-2022 la suma de \$163.450MM con un incremento de IPC anual.